

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20103 *INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.L.*

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 26/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de José Ángel Blanco Suárez y Juan Luis Suárez García, contra "Instalaciones Eléctricas del Principado de Asturias", con CIF B33235326, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 17 de mayo de 2010, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 56.830,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274 punto 5, de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 28 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100044453-1